

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.

0407

DECRETO N°

NEUQUEN,

25 FEB 1993

VISTO:

La Ordenanza N° 5629, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante el día 18 de diciembre de 1992, mediante la cual se otorga norma legal de excepción a la Empresa Walter Rittner S.C.A., para la instalación de un taller de reparación y mantenimiento de motores diesel, mecánica general y soldaduras menores en calle Pelagatti N° 302 de esta ciudad, con vigencia hasta el 31-12-93; esta excepción está sujeta a denuncias fundamentadas por vecinos por ruidos molestos y a la presentación de los planos correspondientes debidamente aprobados; y

CONSIDERANDO:

Que no existen inconvenientes en proceder a su promulgación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo // 144°) inciso 2) de la Ley Provincial N° 53;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

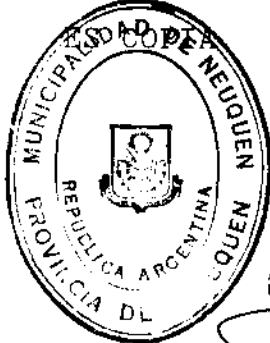
DECRETA:

Artículo 1°) TENGASE por Ordenanza Municipal la N° 5629, // - - - - - sancionada por el Honorable Concejo Deliberante el día 18 de diciembre de 1992, y cúmplase de conformidad.-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por los se - - - - - ñores Secretarios Ejecutivo, de Obras y Servicios Públicos y de Medio Ambiente.-

Artículo 3°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al / - - - - - D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE (Expediente N° 003-E-92 HCD).-

FGM.-



FDO) KLOOSTERMAN
BAKKER
GRIN
MUNIZ SAAVEDRA

Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO